INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 27/2013

"ADQUISICION DE HILADOS, TEXTILES Y OTROS"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 día del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las doce horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 490/13 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------
Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 264.891
b) **Sistema de Adjudicación:** POR LOTE
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 320 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 900/13 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 35.177.150** (Guaraníes treinta y cinco millones ciento setenta y siete mil ciento cincuenta.-) pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------
d) **Publicación:**
En el SICP: 12/11/2013
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el **Dr. Diosnel Acuña** – Gerente de Acción Formativa, la **Sra. Ana González** – Secretaria General, y el **Lic. Rubén Ríos** – Gerente Técnico. ----------

3. ACTO DE APERTURA

A los 19 días del mes de noviembre, siendo las 09:00 horas, se reúnen para el acto de apertura de sobres, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: COMERCIAL CELESTIAL. ----------

No habiéndose presentado como mínimo 3 (tres) ofertas y teniendo en cuenta la Resolución N° 805/09 de la DNCP, los sobres que se hubieren presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas. ----------

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Econ. Diosnel Acuña
Gerente de Acción Formativa
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 26 días del mes de noviembre, siendo las 09:00 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: ----------

1- COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO

En vista a que se realizo una prorroga, se procedió a la apertura de los sobres dando así cumplimiento al Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09 que dice: "...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad Responsable de la Adjudicación." ----------

4. MONTO DE LA OFERTA

N°	Código	Descripción	Detalle	UM	CANT.	COMERCIAL CELESTIAL				Precios Referenciales	
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto TOTAL	Precio Unitario	Monto TOTAL
LOTE N° 1 - HILOS											
1	11151702-004	Hilo	negro para costura N° 120 en caja de 12 unidades	Caja	1	ASTRO	CHINO	9.500	9.500	23.000	23.000
2	11151702-004	Hilo	blanco para costura N° 120 en caja de 12 unidades	caja	1	ASTRO	CHINO	9.500	9.500	23.000	23.000
3	11151702-004	Hilo	gris para costura N° 120 en caja de 12 unidades	caja	1	ASTRO	CHINO	9.500	9.500	20.000	20.000
4	11151702-004	Hilo	Para hilván tamaño Grande color celeste	Rollo	4	ASTRO	CHINO	9.500	38.000	7.000	28.000
5	11151702-004	Hilo	Para hilván tamaño grande Color rosa	Rollo	4	ASTRO	CHINO	9.500	38.000	7.000	28.000
6	11151702-004	Hilo	Para hilván tamaño grande Color rosado	Rollo	4	ASTRO	CHINO	9.500	38.000	7.000	28.000
7	11151702-004	Hilo	Para hilván tamaño grande Color azul	Rollo	3	ASTRO	CHINO	9.500	28.500	7.000	21.000
8	11151702-004	hilo	Poliéster 100% 3/3, color mostaza y azul 25 unidad C/U	Rollo	50	ASTRO	CHINO	16.500	825.000	18.000	900.000
9	11151702-004	hilo	Poliéster 100% 40/3, color mostaza y azul 25 unidad C/U	Rollo	50	ASTRO	CHINO	12.000	600.000	18.000	900.000
10	11151702 - 004	hilo	texturizado color blanco	Rollo	50	ASTRO	CHINO	9.800	490.000	11.000	550.000
11	11151705 - 001	Hilo de seda	Hilo de seda de 200 metros color verde	Rollo	5	ASTRO	CHINO	12.000	60.000	20.000	100.000
12	11151702-003	Hilos de algodón	Hilo de algodón para coser N° 50 color blanco	Rollo	10	ASTRO	CHINO	11.950	119.500	12.000	120.000
13	11151702 - 004	hilo	color azul marino 40/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	4.300	430.000	8.000	800.000
14	11151702 - 004	hilo	color blanco 40/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	4.300	430.000	8.000	800.000
15	11151702 - 004	hilo	color mostaza 40/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	4.300	430.000	8.000	800.000
16	11151702 - 004	hilo	color negro 40/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	4.300	430.000	8.000	800.000
17	11151702 - 004	hilo	color azul marino 30/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	10.200	1.020.000	7.500	750.000
18	11151702 - 004	hilo	color blanco 30/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	10.200	1.020.000	7.500	750.000
19	11151702 - 004	hilo	color mostaza 30/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	10.200	1.020.000	7.500	750.000
20	11151702 - 004	hilo	color negro 30/2	Rollo	100	ASTRO	CHINO	10.200	1.020.000	7.500	750.000
									8.065.500		**8.941.000**

Econ. Diosnel Acuña
Gerente de Acción Formativa
S.N.P.P.

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

N°	Código	Descripción	Detalle	UM	CANT.	COMERCIAL CELESTIAL				Precios Referenciales	
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto TOTAL	Precio Unitario	Monto TOTAL
LOTE N° 2 - TELAS											
1	11162121 - 005	Telas	Tela lienzo para practica crudo peso mínimo 130 gr/m2 de 2,35 m de ancho	Metro	100	POLITEX	ORIENTE	20.300	2.030.000	12.900	1.290.000
2	11162121-002	Telas	Tela de gabardina algodón de 1,50 cm de ancho color azul	Metro	30	POLITEX	ORIENTE	24.500	735.000	9.500	285.000
3	11162121-002	Telas	Tela de gabardina Doble ancho 1,50 cm de color gris	Metro	30	POLITEX	ORIENTE	7.000	210.000	9.500	285.000
4	11162121-002	Telas	Tela de gabardina Doble ancho 1,50 cm de color negro	Metro	30	POLITEX	ORIENTE	7.000	210.000	9.500	285.000
5	11162121-002	Telas	Tela de gabardina Doble ancho 1,50 cm color celeste	Metro	30	POLITEX	ORIENTE	7.000	210.000	9.500	285.000
6	11162121-002	Telas	Tela de gabardina Doble ancho 1,50 cm color blanco	Metro	40	POLITEX	ORIENTE	7.000	280.000	9.500	380.000
	11162121-002	Telas	Tela batista Doble ancho 1,50 cm color amarillo	Metro	20	POLITEX	ORIENTE	9.450	189.000	11.500	230.000
8	11162121-009	Telas	Tela de violen de 1,50 m de ancho color blanco	Metro	20	POLITEX	ORIENTE	4.000	80.000	4.000	80.000
9	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color negro de 10 metros	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
10	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color azul de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
11	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color amarillo de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
12	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color blanco de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
13	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color marrón de 10 mtrs	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
14	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color gris de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
15	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color lila de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
16	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color rojo de 10 mTs	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
17	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color naranja de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
18	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color verde de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
19	11162307-001	Cuerina de colores	Tela de cuerina de color celeste de 10 mts	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	22.000	220.000	22.500	225.000
20	11162121-012	Telas	Tela de algodón estampado	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000
21	11162121-012	Telas	Tela con diseño de la araña de 10 m	Metro	10	POLITEX	ORIENTE	16.000	160.000	18.000	180.000
22	11162121-012	Telas	De algodón 100% blanco de 2 mts de ancho	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000
23	11162121-012	Telas	De algodón 100% celeste de 2mts de ancho	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000
24	11162121-012	Telas	De algodón 100% amarillo de 2mts de	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000

na C. González
ecretaria General
S.N.P.P.

Econ. Diosnel Acuña
Gerente de Acción Formativa
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

			ancho								
25	11162121-012	Telas	De algodón 100% salmón de 2mts de ancho	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000
26	11162121-012	Telas	De algodón 100% rosa de 2mts de ancho	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000
27	11162121-012	Telas	De algodón 100% color beige de 2mts de ancho	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000
28	11162121-012	Telas	De algodón 100% color verde agua de 2mts de ancho	Metro	80	POLITEX	ORIENTE	16.000	1.280.000	15.000	1.200.000
									16.764.000		**15.375.000**

						COMERCIAL CELESTIAL				Precios Referenciales	
N°	**Código**	**Descripción**	**Detalle**	**UM**	**CANT.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Monto TOTAL**	**Precio Unitario**	**Monto TOTAL**
					LOTE N° 3						
1	53102704-003	delantales	Fabricado en tela negra Medida, ancho 70cm. y largo 90cm	Unidad	45	CELESTIAL	NACIONAL	8.000	360.000	30.000	1.350.000
	53102504-001	guante de hilo	guantes de hilo con capa antiderrapante de latex	Unidad	48	CELESTIAL	NACIONAL	15.500	744.000	10.000	480.000
3	42131601-001	delantal	Delantales impermeables resistentes y flexibles para todo tipo de aplicaciones que contienen una cinta de ajuste al cuello y en la cintura	Unidad	10	CELESTIAL	NACIONAL	25.000	250.000	12.000	120.000
4	53102704-004	gorros	Gorros de cocina, en gabardina y bengalina. Ajustables, con velcro	Unidad	30	CELESTIAL	NACIONAL	20.000	600.000	40.000	1.200.000
5	53141506 - 002	Cierre para prendas de vestir	de plásticos de 20 cm color negro	Unidad	32	ASTRO	CHINO	350	11.200	3.000	96.000
6	53141506 - 002	cierres de plásticos	de 70 cm (desmontables) color negro	Unidad	30	ASTRO	CHINO	1.400	42.000	4.000	120.000
7	53141506 - 002	Cierre para prendas de vestir	de plástico de 30 cm color negro	Unidad	30	ASTRO	CHINO	5.000	150.000	3.500	105.000
8	46181504-001	Guantes de apicultura	Confeccionado en cuero vaqueta suave con o sin refuerzo en la palma costura en algodón de cuatro hebras, puño corto de 10 cm manga de loneta fina de 40 cm elastizada	Unidad	20	CELESTIAL	NACIONAL	61.000	1.220.000	70.000	1.400.000
9	53102503-9998	Sombrero de apicultura	De plástico resistente al sol y al sudor, con elásticos internos que sirve para ajustar el sombrero a la cabeza con rejillas para tener ventilación	Unidad	17	CELESTIAL	NACIONAL	30.000	510.000	55.000	935.000
									3.887.200		**5.806.000**

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Econ. Diosnel Acuña
Gerente de Acción Formativa
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

N°	Código	Descripción	Detalle	UM	CANT.	COMERCIAL CELESTIAL				Precios Referenciales	
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto TOTAL	Precio Unitario	Monto TOTAL
LOTE N° 4											
1	52121701-001	Toallas	tejido 100% de algodón 500g de 50 cm de ancho y 100 cm de largo	Unidad	25	CELESTIAL	NACIONAL	20.000	500.000	35.000	875.000
2	56101508-002	Colchonetas	Colchonetas para gimnasia con material de espuma de polietileno. - 1m x 0,50m x 30mm.	Unidad	8	CELESTIAL	NACIONAL	80.000	640.000	250.000	2.000.000
3	52121509-001	sábanas	De dos plazas Material:- 45% Algodón.- 55%poliéster. Color: Beige	Unidad	8	CELESTIAL	NACIONAL	35.000	280.000	50.000	400.000
4	52121505-001	almohada	Fabricada en espuma de alta cauchosidad "Visco látex Forrada en material liviano Dimensiones 0.70 mts de largo x 0.40 mts de ancho x 0.08 mts de espesor	Unidad	8	CELESTIAL	NACIONAL	22.000	176.000	60.000	480.000
5	56101508-003	Protector de colchón frazadas	Protector de colchón frazadas De dos plazas Medida: Largo 210 cm x Ancho 200 cm.(aprox.)Material: Lana acrílico - poliéster	Unidad	8	CELESTIAL	NACIONAL	60.000	480.000	140.000	1.120.000
6	52121604-001	mantel	Para mesa 3m de largo, 2m de ancho	Unidad	3	CELESTIAL	NACIONAL	55.000	165.000	60.000	180.000
									2.241.000		**5.055.000**

COMERCIAL CELESTIAL	
LOTE N° 1	8.065.500
LOTE N° 2	16.764.000
LOTE N° 3	3.887.200
LOTE N° 4	2.241.000
	30.957.700

Se registra errores aritméticos en el ítem N° 8 del Lote N° 2 - Telas, de la oferta presentada por la firma COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO, a continuación se detalla su error: ----------

- Presenta en dicho ítem una cantidad de 2 metros, debiendo ser de 20 metros. ***SI EXISTIESE DISCREPANCIA ENTRE UN PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE SE OBTENGA MULTIPLICANDO ESE PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO,*** por lo cual la sumatoria total de todos los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Econ. Diosdel Acuña
Gerente de Acción Formativa
S.N.P.P.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO
Formulario de la Oferta este debidamente completado y preparado – FORMULARIO 1	CUMPLE
DDJJ de Mant. de Oferta este debidamente extendida – FORMULARIO 2	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que la firma COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 27/13. Por lo que seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de dicha firma. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la única oferta de la firma COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO
Constancia del SIPE N°	1.274.596
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia SIMPLE de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes RUC)	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los	NO APLICA

documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Patente Comercial	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento tributario	CUMPLE
Balance de los dos últimos años: 2011, 2012	CUMPLE
Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	CUMPLE
Plan de Entrega debidamente firmado por el oferente.	CUMPLE
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) años como mínimo. Empresas e instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados.	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma citada no ha presentado todos los documentos de carácter formal requeridos en el PBC del presente Llamado a Contratación Directa, en consecuencia la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones por nota UOC N° 480/13 de fecha 26/11/2013 ha procedido a solicitar al oferente los sgtes. documentos:

- Fotocopia SIMPLE de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta
- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes RUC)

La firma **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** ha presentado los documentos solicitados correctamente en tiempo y forma. ----------

Documentos Legales	**COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia SIMPLE de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y lo solicitado por la convocante, la empresa **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", en razón de que solo se analiza la oferta de una sola empresa. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ---------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.
Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay

Econ. Diosnei Acuña
Gerente de Acción Formativa
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

8. CONCLUSIÓN

8.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 27/2013, para la "**ADQUISICION DE HILADOS, TEXTILES Y OTROS**", a la siguiente firma: ----------

- **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** con **RUC N° 1175492-3,** para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4, por un monto total de **Gs. 30.957.700** (guaraníes treinta millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos.-). ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 26 de noviembre, a las 15:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Lic. Rubén Ríos
Gerente Técnico

Dr. Diosnel Acuña
Gerente de Acción Formativa

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN